

PARTICULARES

Número 31/19

ASOCIACIÓN MONTE DE LOS NARROS

A N U N C I O

La asociación de Monte de los Narros con C.I.F.: G-05186440, con domicilio a efectos de comunicaciones en Calle Ancha 1 Los Narros de Solana de Ávila, C.P. 05621 (Ávila), informa a los propietarios de terrenos incluidos dentro del término municipal de Solana de Ávila, de la constitución de un coto de caza en terrenos de los polígonos 4,5,6, 7 y 20, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de los "Terrenos de Caza", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.

Se hace público para conocimiento general y como notificación a los propietarios de parcelas que son desconocidos, se ignora su paradero, o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho al aprovechamiento cinegético.

Si algún propietario quisiera formular alguna alegación, deberá hacerlo por escrito, a la dirección que figura en el encabezamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio. En el supuesto de no manifestar su oposición por escrito, serán incluidos en el acotado.

Solana de Ávila, 8 de enero del 2019.

El Presidente de la Asociación Monte de los Narros, *José Chapinal Martín*.